

## COMENTARIO

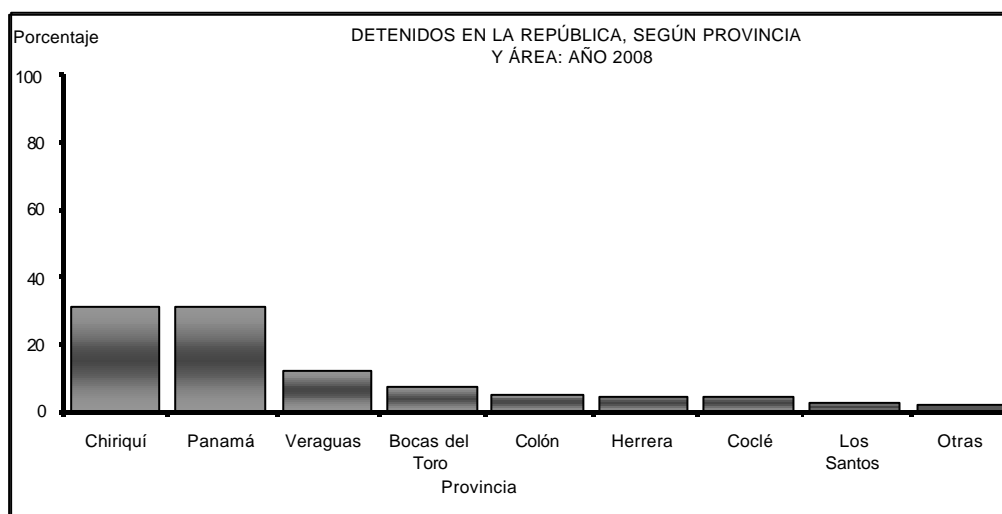
### Detenciones:

Para el 2008, el número de personas detenidas aumentó en 6,377 con relación al año anterior, en el cual se registraron 63,642 detenciones. Lo que presentó un aumento en la ciudad de Panamá de 63.4 por ciento, es decir, 6,377 personas más. No obstante, en la ciudad de Colón se registró una disminución del 10.8 por ciento, con 196 personas menos; la cual se puede apreciar en el cuadro que se muestra a continuación:

#### DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN: AÑOS 2007-08

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2007	2008		
			Absoluta	Porcentual
<b>TOTAL.....</b>	<b>63,642</b>	<b>7,0019</b>	<b>6,377</b>	<b>10.0</b>
Ciudad de Panamá.....	10,057	12,021	1,964	19.5
Ciudad de Colón.....	1,819	1,623	-196	-10.78
Resto de la República.....	51,766	56,375	4,609	8.2

De acuerdo a la distribución de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenciones, 31 corresponden a Chiriquí 30 a Panamá, 12 a Veraguas, 7 a Bocas del Toro, 5 a Coclé, Colón y Herrera, 3 Los Santos y 2 los otros del resto del país, incluyendo las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngöbe Buglé.



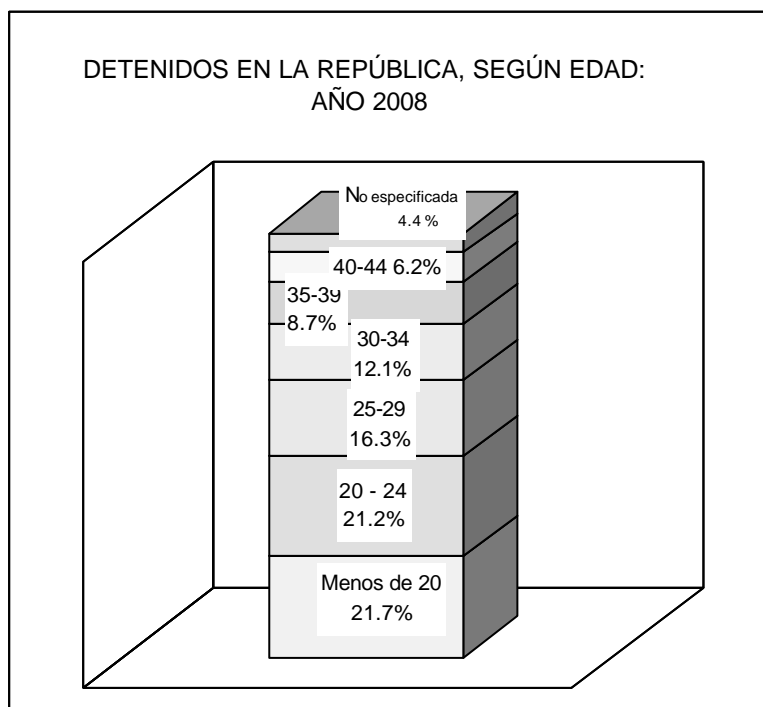
En cuanto a la distribución por área, la urbana reflejó mayor número de detenidos, con 80.0 por ciento, es decir, 55,973 personas; mientras que el 20.0 por ciento con 14,045 personas pertenece a la área rural.

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2008

Falta o delito	Detenidos	Porcentaje
<b>TOTAL.....</b>	<b>70,019</b>	<b>100.0</b>
Contra la vida y la integridad personal.....	15,633	22.3
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil.....	10,541	15.1
Contra el patrimonio.....	8,729	12.5
Contra la administración pública.....	3,089	4.4
Contra la seguridad colectiva.....	2,548	3.6
Contra el pudor y la libertad sexual.....	920	1.3
Otros delitos y faltas.....	28,559	40.8

El análisis de las cifras, según la clasificación de las faltas o delitos, indican que las más frecuentes son: contra los otros delitos y faltas, abarcando el 40.8 por ciento de las personas detenidas en la República; le siguen en orden de importancia, contra la vida y la integridad personal, así como contra el orden jurídico familiar y el estado civil las cometidas, contra el patrimonio, contra la administración pública; contra la seguridad colectiva y contra el pudor y la libertad sexual.

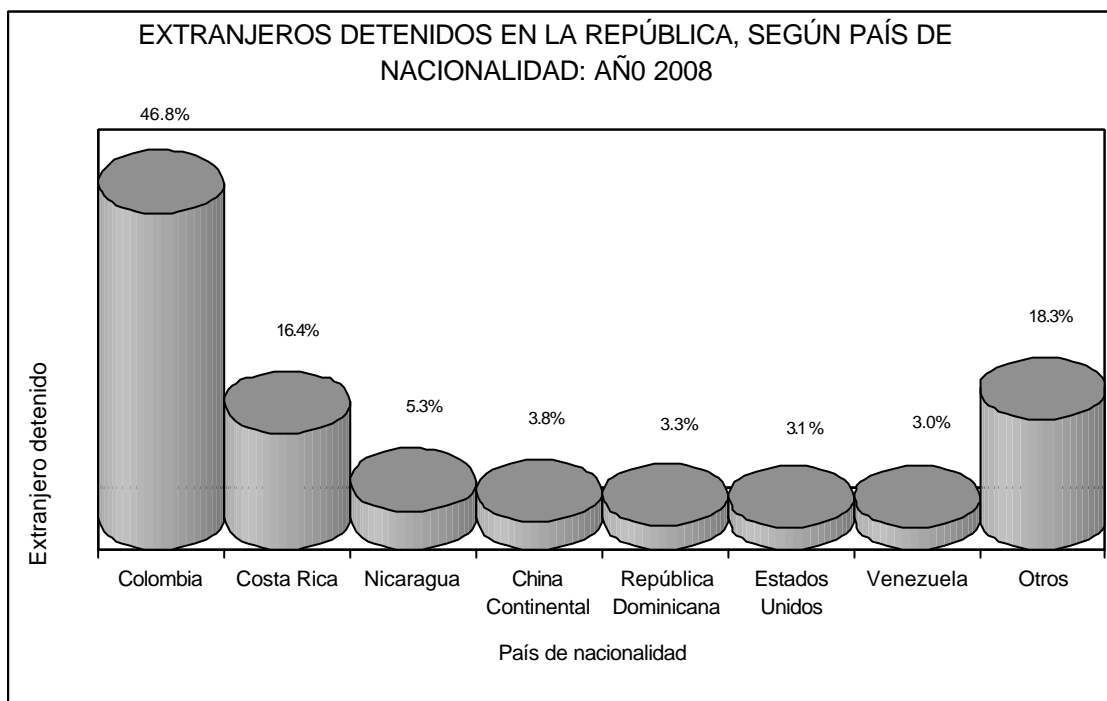
En relación a las faltas o delitos específicos cometidos por las personas detenidas, sobresalen los relacionados con riña, representando el 11.6 por ciento del total; no portar cédula de identidad personal con el 10.8 por ciento; violencia doméstica con 7.7 por ciento; embriaguez con 7.0 por ciento; hurto 5.8 por ciento; agresión con 4.7 por ciento; irrespeto a la autoridad con 3.1 por ciento; y los correspondientes a robo 2.8 por ciento.



Como se observa en la gráfica anterior, la mayor incidencia delictiva se concentra en las edades de 20 años y menos, registrando el 21.8 por ciento, es decir 15,251 personas; los de 20-24 años representan el 21.2 por ciento; 20-24 el 21.2 por ciento; de 25-29 el 16.3 por ciento; de 30-34 el 12.1 por ciento; 35-39 el 8.7 por ciento. El 4.2 por ciento no se especificó.

Respecto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente 88 fueron hombres y 12 mujeres.

Los extranjeros registraron el 2.1 por ciento del total de las personas detenidas y según el país de nacionalidad, los de Colombia representaron el 46.8 por ciento; Costa Rica el 16.4 por ciento; Nicaragua con el 5.3 por ciento; China Continental 3.8 por ciento; República Dominicana con el 3.3 por ciento; Estados Unidos 3.1 por ciento; Venezuela 3.0 por ciento; y el resto de los países el 18.3 por ciento.



Del total de las personas detenidas, los menores de 18 años representaron el 12.7 por ciento, reflejando una disminución del 3,2 por ciento, es decir, 296 menos, en relación con el año anterior que fue de 9,166.

La provincia de Panamá registró el mayor número de menores detenidos con un 52.0 por ciento; mientras que Chiriquí 15.1 por ciento; Veraguas con 11.4 por ciento; Herrera con 8.2 por ciento; Bocas del Toro 5.3 por ciento; Los Santos con 4.2 por ciento; Coclé con 1.7 por ciento; Darién con 1.5 por ciento; Colón con 0.4 por ciento; y el 0.1 por ciento en las comarcas.

Cabe indicar, que de los 4,616 menores reportados en la provincia de Panamá, el 72.1 por ciento corresponde a la ciudad de Panamá y el 21.8 por ciento al distrito de San Miguelito.

#### **Población penal:**

En los centros penitenciarios de la República se encontraban reclusas 9,651 personas hasta diciembre de 2008, disminuyendo 1,694 en comparación con la registrada en el mismo período del 2007.